Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

CONTRATACION DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCIÓN
"ADQUISICION DE CEMENTO"
ID N° 300.320

INFORME COMPLEMENTARIO N° 118 /2015

A	:	**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN**
DE	:	**COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FECHA	:	**10 DE NOVIEMBRE DE 2015**

En el marco de la Resolución PR N° 439/15 por la cual se dispone la conformación del comité, se comunica por Carta Interna N° 101/15 la ejecución del proceso de **CONTRATACION DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCIÓN "ADQUISICION DE CEMENTO" ID N° 300.320;** y para sus efectos correspondientes la máxima Autoridad de la Institución designa los funcionarios **MIGUEL MALDONADO – Gerente Industrial, DERLYS ORTIZ – Jefe de Ventas, EDDIE JARA – Gerente Financiero, HECTOR PALAZON – Asesor de Asuntos Jurídicos e Internacionales, CESAR MALLORQUIN – Asesor Legal** con el objeto de integrar el Comité para la evaluación de los sobres que contienen los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas

Se comprueba que el día 16 de octubre de 2015 se procedió al acto de apertura de sobres conteniendo los documentos legales, oferta económica y técnica de la firma comercial conforme se observa en el Acta N° 89/15.

Asimismo, la Máxima Autoridad de la Institución se expide en los términos de la Resolución N° 765/2015 de fecha 22/10/15 para adjudicar el proceso de referencia a la empresa **DISTRIPEN de Haydee Bordon** cuya documentación reúne las condiciones legales y técnicas, además de contar con la experiencia suficiente para ejecutar el contrato dentro de los plazos previstos.-

Sin embargo, por nota de retención DNCP/DNC N° 25944/2015 se requiere un detalle del análisis de experiencia y capacidad técnica de la empresa (2014 y 2015). Al respecto se constata los criterios de experiencia y capacidad técnica del PBC, tras verificar nota de la empresa **DISTRIPEN de Haydee Bordon** en la cual detalla facturaciones que superan el 50% del monto total de su oferta y cuya copia forma parte del presente informe. Asimismo, a fin de determinar el cumplimiento de las condiciones de antigüedad de la industria que produce (fabricante) se comprobó por medio de datos históricos de VOTORANTIM que la misma data desde 1933, validando así el factor de existencia en el mercado.-

Sin nada más que agregar, el comité se ratifica en la adjudicación de la empresa **DISTRIPEN de Haydee Bordon** en los términos de las Resolución señalada anteriormente.-

Es nuestro informe.-

Abg. Héctor Palazon Ruiz
Asesor de Presidencia
I.N.C.

Lic. Miguel A. Maldonado P.
Gerente Comercial
I.N.C.

Lic. Derlys Ortiz
Jefe de Depart. de Ventas
I.N.C.

Abog. César Mallorquin Avila
Asesor Legal
I.N.C.

Lic. Eddie Jara
Gerente Financiero
I.N.C.